



# PODER LEGISLATIVO

*Diputado Rafael Navarrete Quezada*

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE

**Presidencia de la Comisión**

**Oficio: LXIII/1ER/COT/038/2021**

**Asunto: Se remite Programa de Trabajo**

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 24 de noviembre de 2021

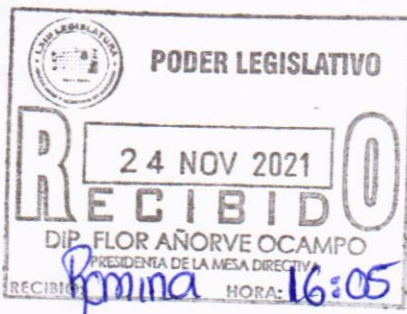
**C. DIP. FLOR AÑORVE OCAMPO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.  
P R E S E N T E.**


En mi carácter de Presidente de la Comisión Ordinaria de Transporte, de esta LXIII Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, y con fundamento en lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 163, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, por este conducto me permito remitirle:

Un ejemplar en físico y en electrónico con firmas autógrafas del **Plan o Programa de Trabajo 2021-2024 de la Comisión Ordinaria de Transporte**, que presido, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes de esta Comisión, en reunión ordinaria celebrada el día 18 de noviembre del año en curso, de acuerdo con lo previsto en la fracción VI, del artículo 174, de la citada Ley Orgánica.

Lo anterior, para conocimiento del Pleno y registro respectivo.

Sirva el presente para enviarle un cordial y afectuoso saludo



ATENTAMENTE  
  
DIP. RAFAEL NAVARRETE QUEZADA



PODER LEGISLATIVO

DIP. RAFAEL  
NAVARRETE QUEZADA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE TRANSPORTE